



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.001. /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIO
LASTRA MIERES Y OTRA.

LAJA, 15 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 862.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1571 de fecha 10.11.16 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas y Sra. Claudia Saavedra Soto, Administrativa del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 15 de noviembre de 2016, con motivo de asistir a Capacitación unidad de pago de subvenciones II semestre 2016, que se realizará en Edificio Fundación Juan XXXIII.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Sra. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/